



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1. OBJETO.

El presente Pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la adjudicación del suministro de fondos bibliográficos con destino a las Bibliotecas Municipales Pedro Laín Entralgo y Miguel Delibes, del Ayuntamiento de Dos Hermanas descritos en los lotes del presente pliego, que incluirá libros en formato papel y formato multimedia (DVD).

El contrato se divide en los lotes que se enumeran a continuación:

- **Lote 1: Libros en formato papel adultos.**
- **Lote 2: Libros formato papel infantil y juvenil.**
- **Lote 3: Comics, formato papel adultos, infantil y juvenil.**
- **Lote 4: Formato multimedia (DVD)**

2. AMBITO LEGAL.

El ámbito legal en el que se desarrolla el contrato de suministro, es el establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Identificador documento: 11777131214413460215



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

3. IMPORTE DE LICITACIÓN.

El importe del contrato, asciende a la cuantía anual de:

Lote 1: 26.000 euros, más 1.040 de IVA.

Lote 2: 15.200 euros, más 608 de IVA.

Lote 3: 3.800 euros, más 152 de IVA.

Lote 4: 6.700 euros, más 1.407 de IVA

La mejora económica que efectúe el adjudicatario no implicará una disminución en el precio total del contrato establecido, sino que supondrá la posibilidad de adquirir un mayor número de unidades anualmente, hasta agotar el presupuesto establecido.

4. PRESTACIONES INCLUIDAS y CONDICIONES TÉCNICAS

El contrato incluye los siguientes suministros, de forma sucesiva y periódica de conformidad a las solicitudes que se formalicen desde las Bibliotecas Municipales del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

A.- Libros en formato papel

B.- Formato multimedia (DVD)

Identificador documento: 11777131214413460215



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Los documentos tendrán un contenido cultural, artístico, didáctico o científico siempre teniendo en cuenta las necesidades y demandas que son propias de los objetivos de las bibliotecas públicas y de sus usuarios tanto de adultos como infantiles y juveniles, incluyendo obras de carácter general de todas las materias y niveles:

Novedades editoriales adultos

Novedades editoriales infantiles y juveniles

Libros de ficción y no ficción adultos

Libros de ficción y no ficción infantiles y juveniles

Libros de interés local

4.1. LIBROS EN FORMATO PAPEL

Solicitudes de suministro:

Cada pedido de suministro se realizará mediante el envío de una relación de títulos contenidos en un formulario, que contendrá todos los datos necesarios para la perfecta comprensión e identificación del suministro a realizar. Este formulario incluirá un listado con el autor, título, editorial, y número de ejemplares solicitados de cada título. Los libros solicitados podrán ser de cualquier editorial y distribuidora de libros. Para ello el adjudicatario deberá contar con teléfono, dirección de correo electrónico y persona de contacto destinada a tareas de administración, que recibirá los pedidos.

Identificador documento: 11777131214413460215



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

De cualquier título solicitado la empresa adjudicataria servirá siempre la última edición disponible en el mercado, salvo petición expresa por parte del responsable del contrato.

Para todos los libros se dará preferencia a las ediciones encuadernadas (tapas duras, cartoné, etc), frente a las ediciones en rústica.

El material se servirá perfectamente embalado, haciendo constar en el exterior la siguiente información: nombre de la empresa y número de cajas que forman el total del envío, con el formato “n” de “t” (por ejemplo: 1 de 4).

Cada pedido irá acompañado de un albarán, para que los responsables de cada Biblioteca Municipal, puedan gestionar su recepción, revisar y certificar la correcta entrega del suministro por parte de la empresa adjudicataria del concurso. Dicho albarán contendrá, como mínimo, la relación de los fondos solicitados ordenados alfabéticamente por el autor, el precio unitario, el descuento de aplicación y el IVA correspondiente.

Simultáneamente a la entrega de los libros solicitados el contratista adjudicatario enviará vía telemática la relación de libros suministrados con referencia del ISBN, título, autor, edición y precio.

En el caso de los Lotes 2 y 3, se hace necesario un local comercial tipo librería con exposición permanente de material bibliográfico, con un horario mínimo de atención de mañana y tarde, donde el personal técnico de ambas bibliotecas puedan revisar personalmente los materiales, para determinar su adecuación en edad y temática a las necesidades de la colección.

Identificador documento: 11777131214413460215



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Cada lote de libros enviado, se acompañará con las tiras anti-hurto necesarias, válidas para el sistema de control de las bibliotecas municipales.

La entrega de los libros se efectuará en:

- Biblioteca Municipal Pedro Laín Entralgo (Plaza Huerta Palacios, s/n)
- Biblioteca Municipal Miguel Delibes (c/ Venecia, 22)

Cada suministro se corresponderá con un pedido.

Los libros que estuvieren defectuosos serán devueltos al adjudicatario a su costa, para que proceda a una nueva entrega dentro del plazo previsto.

Transporte de los libros:

Todos los gastos de transporte de los libros correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

4.2. FORMATO MULTIMEDIA (DVD)

El adjudicatario suministrará los títulos en formato multimedia, entre ellos DVD, de novedades en películas infantiles y de adultos, así como series o documentales que se consideren de interés de producción nacional o internacional.

Se dará preferencia a las ediciones disponibles en varios idiomas (sonoros y/o subtítulos) frente a las ediciones en un único idioma (sonoro y/o subtítulo).

Identificador documento: 11777131214413460215



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

El sistema de gestión relativo a la solicitud y suministro, será idéntica a la de libros papel, a excepción de títulos a examen.

Cada lote de DVDs enviado, se acompañará con las tiras anti-hurto necesarias, válidas para el sistema de control de las bibliotecas municipales.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de 2 años, pudiendo establecerse una prórroga por el Ayuntamiento de 1 año, por lo que la duración prevista del contrato no podrá exceder de 3 años.

6. GESTIÓN DEL SUMINISTRO

Las necesidades de suministros son aproximadas y el suministro estará supeditado a dichas necesidades conforme se vayan generando en el lote 1 , 2, 3 y 4.

Plazos de entrega:

La empresa adjudicataria deberá garantizar unos plazos máximos de entrega, contados desde la fecha y hora de la solicitud o pedido que realicen por el responsable de compras de cada biblioteca.

Estos plazos máximos de entrega serán los siguientes:

Identificador documento: 11777131214413460215



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- **URGENTES:** un máximo de 4 días para los pedidos que se realicen como urgentes.
- **NOVEDADES:** un máximo de 15 días para aquel material cuya fecha de edición tenga una antigüedad igual o inferior a 2 años y haya sido publicado en España.
- **REPOSICIÓN:** un máximo de 30 días para el material publicado en España hace más de dos años.
- **INTERNACIONALES:** 45 días para el material publicado en el extranjero.

Entregas erróneas o de material defectuoso:

El adjudicatario deberá garantizar por seis meses los productos suministrados.

El material suministrado tendrá garantía de seis meses a partir de su entrega; por tanto, los defectos detectados en ese periodo podrán dar lugar a su reparación, reposición o devolución de los materiales defectuosos y, en este caso, el no abono de los mismos. Transcurrido seis meses sin objeciones desde la última entrega de un determinado material o fondos quedará extinguida la responsabilidad de la empresa adjudicataria.

La empresa suministradora debe facilitar las devoluciones sin cargo en el caso de que el material sea defectuoso, repetido, etc., y reponerlo gratuitamente en el caso de que el material se extravíe en el trayecto entre el suministrador y la biblioteca destinataria.

Identificador documento: 11777131214413460215



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

DILIGENCIA.- El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por D^a. M^a José Gámez Morales, Coordinadora del Centro Social y Cultural Montequinto, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 26 de enero de 2018.

En Dos Hermanas,

Identificador documento: 11777131214413460215



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

